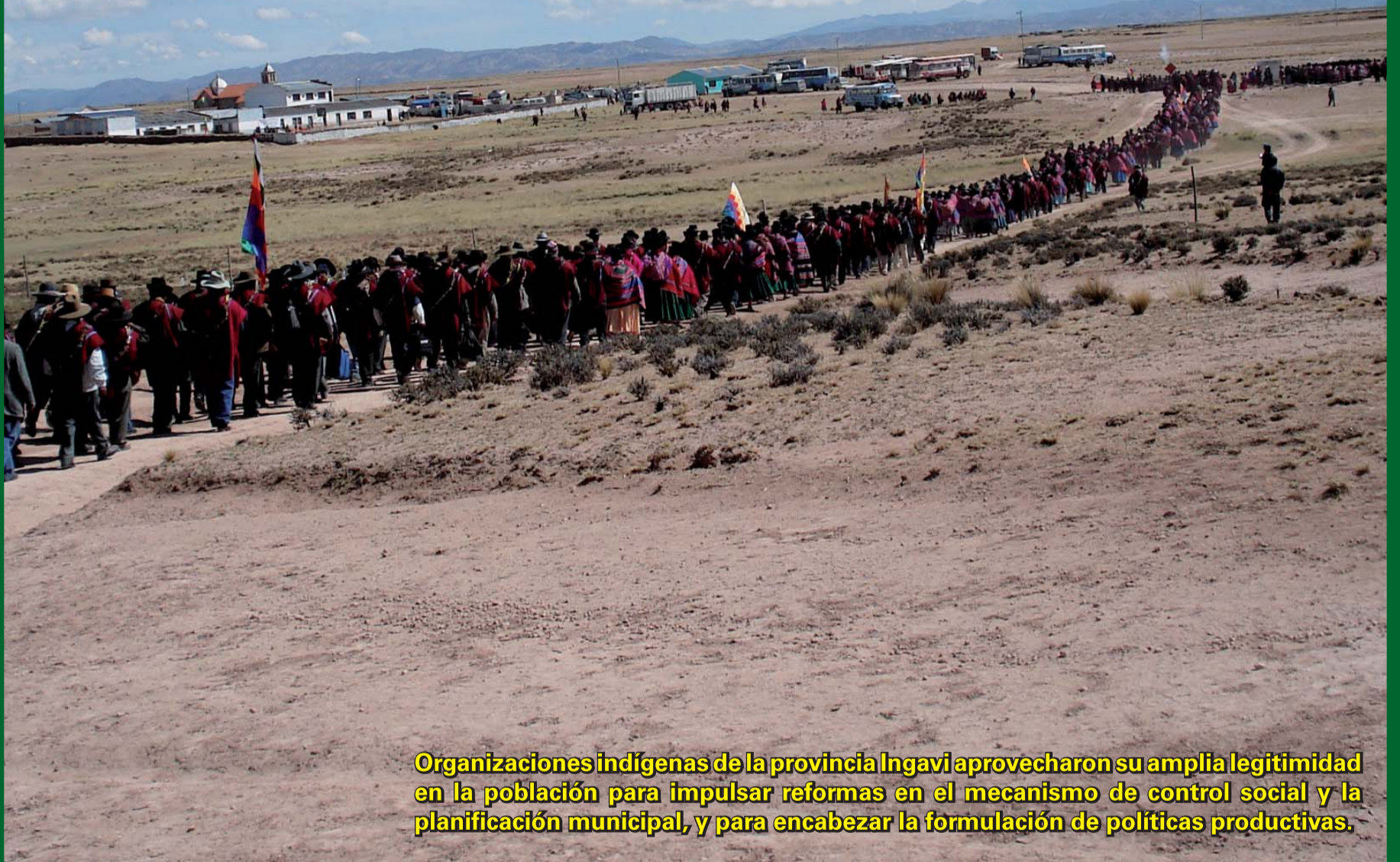


Buenas prácticas de democracia comunitaria en Ingavi



Organizaciones indígenas de la provincia Ingavi aprovecharon su amplia legitimidad en la población para impulsar reformas en el mecanismo de control social y la planificación municipal, y para encabezar la formulación de políticas productivas.

Siete municipios de Ingavi tienen política de sanidad animal gracias a SIMACO

En 2007, la organización indígena decidió asumir un papel estelar en el apoyo a la principal actividad económica de Ingavi.



► Págs. 3-5

En Guaqui el Comité de Vigilancia ya no ejerce control solo

Las autoridades de la marka y del municipio tendieron puentes para mejorar el control social y la planificación de obras.



► Págs. 7-10

Un plan decenal productivo formulado por los propios productores

Los procedimientos tradicionales sirvieron para emprender una amplia y prolongada consulta, a la que se unieron municipios y prefectura



► Págs. 13-15



Director de Fundación TIERRA:

- Juan Pablo Chumacero

Responsable editorial:

- Fundación TIERRA - Regional Altiplano

Fotografías:

- Fundación TIERRA, CIPCA

Redacción:

- Andrés Martínez

Diseño y diagramación

- Chanel Colque C.

Edición Digital:

- Rudy Idiáquez R.

Agradecimientos:

- Pelagio Pati
- Susana Megillones

Con el apoyo de:



Impresión:

Editorial Presencia

Distribución:

Nacional

Depósito legal:

4-3-46-11

La Paz, Bolivia - 2013

Presentación

A lo largo de la pasada década, las organizaciones comunitarias de Ingavi, a nivel provincial y municipal, decidieron impulsar el desarrollo de la región asumiendo una serie de iniciativas: desde la reforma del sistema de planificación y control social municipal, hasta la formulación de políticas y planes productivos. Con estas tareas, el liderazgo originario encaró responsabilidades que hasta entonces habían estado exclusivamente en manos de autoridades subnacionales.

Entre los casos que mostramos en estas páginas, se puede citar la iniciativa de los mallkus de Guaqui de reformar el mecanismo de control social, a través de la inclusión del comité de vigilancia dentro de la institucionalidad comunitaria. Con este cambio, dicha instancia se fortaleció en su relación —siempre asimétrica y dependiente— con el municipio, y obtuvo la legitimidad de que carecía entre la población gracias a su incorporación en la organización indígena. Ésta, a su vez, superó el relegamiento en que la habían dejado los procedimientos de la normativa correspondientes a las tareas de control y planificación municipal. Y logró eso sin vulnerar disposiciones legales, sino más bien articulándolas con sus normas y procedimientos propios.

En varios de los casos que aparecen en este número especial de Nuestra Tierra, se puede apreciar ese enlace pragmático entre la esfera estatal y la comunitaria. Por ejemplo, el diseño de una política de sanidad animal para cada municipio de Ingavi y la elaboración de un plan decenal de desarrollo para la misma provincia fueron impulsados por SIMACO, la principal organización social en Ingavi, con el objeto de que sean ejecutados con participación de la ciudadanía, pero dentro del marco legal del Estado o con la participación de los niveles descentralizados.

En todos los ejemplos, las iniciativas fueron encabezadas por el liderazgo originario, y las autoridades estatales se plegaron; algunas con más entusiasmo que otras, pero sin poder ignorar el empuje de la sociedad civil. ¿Por qué? Volviendo al caso de Guaqui, con los cambios en los mecanismos de control social y planificación municipal, el Alcalde comenzó a visitar cada comunidad durante las llamadas “giras”. Logró conocer mejor la realidad local, y la gente también logró verlo cara a cara para exponerle sus problemas. El control sobre su gestión creció, pero él también se benefició de ello: ya no eran decisiones tomadas sólo por él, en las cuatro paredes de su oficina. Sus decisiones eran validadas en el extendido espacio del cabildo o asamblea.

Objetivos

Esta edición forma parte del proyecto “Fortaleciendo el Ejercicio de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Bolivia”, financiado por Oxfam América. Así, buscamos con este número contribuir a la promoción y fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas y naciones originarias —contemplados en la Constitución Política del Estado— dentro del proceso de construcción de la autonomía indígena originario campesina (AIOC).

Para ello sistematizamos las buenas prácticas de la democracia comunitaria, la participación, el control social y las estrategias de desarrollo productivo que combinaron las disposiciones legales con las normas propias de los territorios de cobertura del proyecto: marcas de Viacha, Guaqui, Tiwanaku, Desaguadero, Taraco, Jesús de Machaca (MACOJMA), Arax Suxta de Machaca (MACOAS), San Andrés de Machaca Aransaya y San Andrés de Machaca Urinsaya.

Nuestro propósito es recoger estas lecciones y experiencias para llevar la discusión a otras zonas. Buena parte de estos procesos fueron promovidos por SIMACO (con apoyo de la ONG CIPCA). Gracias a un convenio que tenemos con SIMACO, logramos el acceso a muchos de los datos que aparecen en estas páginas y la autorización de esa organización para reproducirlos y resumirlos.

Planificación de abajo hacia arriba impulsada por SIMACO

Gracias al impulso de SIMACO, la organización comunitaria de Ingavi, los municipios de la provincia cuentan con políticas de sanidad animal, fundamentales para el desarrollo de la ganadería, la principal actividad de la región.

El diseño de políticas de sanidad animal para los siete municipios de la provincia Ingavi, durante el segundo semestre de 2007, es un ejemplo de cómo los propios productores pueden ser protagonistas de la elaboración de medidas que los beneficien, y de cómo su propia organización comunitaria, aprovechando su elevada legitimidad en la población, puede encabezar la iniciativa hasta lograr la adhesión de las autoridades municipales y departamentales.

Se trata del Suyu Ingavi de Markas, Ayllus y Comunidades Originarias (SIMACO), una organización que representa a más de 270 comunidades esparcidas a lo largo de nueve marcas de Ingavi, y cuyo territorio coincide con los municipios de Viacha, Desaguadero, Tiwanaku, Taraco, Guaqui, San Andrés de Machaca y Jesús de Machaca.

En esta región, la actividad económica que genera más in-



gresos en las familias es la cría de ganado bovino, camélido y ovino. Pese a su importancia, la actividad pecuaria arrastraba crecientes pérdidas económicas debido a la incidencia de una serie de enfermedades que mermaban la productividad y demandaban elevados costos de tratamiento sanitario. Por esa razón, la directiva de SIMACO decidió incorporar en su plan de trabajo, para la gestión 2007-2009, las medidas necesarias para enfrentar ese problema.

La iniciativa no partía de cero. Ya en el municipio de Guaqui se había formulado cinco años

atrás una política de sanidad animal. El reto de SIMACO consistía en ampliar la idea a toda la provincia y para ello requería la cooperación de los siete municipios de la provincia, y del gobierno departamental —por entonces, prefectura—. No era una meta fácil, debido a que no había una política productiva sectorial, pese a que existía el marco normativo. Por ejemplo, el Decreto Supremo 28421, de octubre del 2005, estableció que las prefecturas empleen parte de los recursos que perciben por los réditos del impuesto directo a los hidrocarburos

(IDH) para financiar programas de sanidad agropecuaria (II, a, 1, iv), mientras que los municipios deberían brindar asistencia técnica y capacitación al sector productivo (II, b, 3, ii).

Nada de eso ocurría, así que SIMACO tomó cartas en el asunto y lo hizo como procedía dentro de la institucionalidad comunitaria: consultando e informando permanentemente a la población. Así, entre el 28 de mayo y el 5 de junio de 2007, se llevó a cabo una gira por los siete municipios de la provincia para exponer a los productores la idea y motivarlos a participar.

Participantes en la primera gira por las marcas de Ingavi





Básicamente, la iniciativa consistía en emprender campañas de sanidad animal con controles parasitarios, y capacitar a promotores de salud pecuaria con el objeto de reducir la incidencia de enfermedades en el ganado. Para ello, previamente, se requería “construir una línea base”, es decir, registrar los datos básicos de

los productores de la provincia. Una Comisión Provincial interinstitucional, especialmente creada para el diseño de las políticas, elaboró un formulario para llenar los datos y lo entregó a los mallkus de cada marka para que levanten la información en sus comunidades.

Pese a los reparos de los desconfiados productores, se

logró llevar adelante esa tarea. Luego, la Comisión elaboró hasta fines de julio la estructura de las políticas, y durante agosto y septiembre los impulsores informaron en cabildos y asambleas de los avances del trabajo. Con los aportes de esos encuentros se ultimaron detalles de un borrador de documento, cuyo contenido fue

nuevamente expuesto, esta vez, en un ampliado provincial con más de cien representantes de todo el suyu.

En la oportunidad, se programó una segunda gira por las comunidades para validar la política en las nueve markas. La consulta se verificó entre inicios de octubre y fines de noviembre, y derivó en una presentación oficial del documento final durante un ampliado provincial de SIMACO. Simultáneamente, la organización y la Comisión Provincial emprendieron un cabildeo político para que los municipios aprueben, mediante ordenanzas, las políticas y, junto con la Prefectura, incorporen en sus presupuestos anuales la ejecución de la propuesta.

Se previó que su aplicación durante el quinquenio 2008-2012 implicaría una inversión de 6,5 millones de bolivianos, provenientes de diversas fuentes: en primer lugar, los propios productores y luego las entidades públicas e instituciones privadas (ver la tabla). Casi 18 mil familias se beneficiarían de las políticas, plasmadas

en 160 campañas de desparasitación, mejora nutricional (“vitaminización”) y acciones contra enfermedades como la fiebre aftosa, la peste porcina y el carbúnculo sintomático. La iniciativa fue aplicada con mayor fuerza en los municipios de Guaqui, Viacha y Tiwanaku.

Durante los seis meses de intenso trabajo, el poco compromiso de los técnicos de algunos municipios y del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) contrastó con el apoyo brindado por consejeros departamentales, el Subprefecto, alcaldes y concejales, quienes, junto con las autoridades originarias, formaron parte de la Comisión Provincial y supieron vencer con creatividad los retrasos en la agenda que se habían fijado.

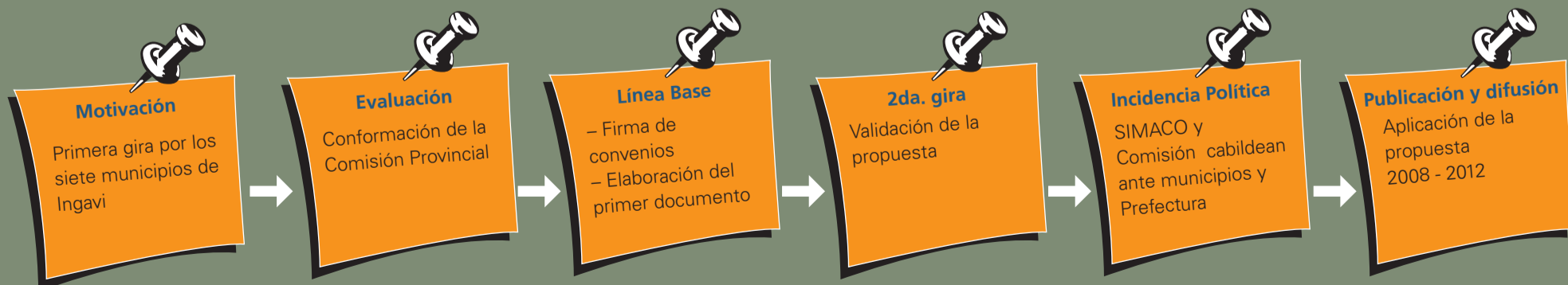
El resultado fueron medidas concretas que se puedan aplicar sin duplicación de esfuerzos, gracias a la participación de todos los interesados y a partir del empuje impreso por el liderazgo de la organización comunitaria.

Presupuesto general consolidado para 5 años, por municipio y fuentes (en bolivianos)

Actores	Municipios	Familias	Instituciones	Prefectura	Totales
Viacha	660.338	796.536	95.451	604.398	2.156.723
Guaqui	220.047	268.732	68.944	244.710	802.433
Tiwanaku	347.834	379.232	21.528	348.963	1.097.557
Desaguadero	82.406	69.796	41.715	129.201	323.118
S. Andrés de Machaca	306.569	395.699	35.396	330.216	1.067.880
Jesús de Machaca	185.096	165.828	41.716	249.444	642.084
Taraco	142.617	114.668	36.436	155.863	449.584
Totales	1.944.907	2.190.491	341.186	2.062.795	6.539.379

Fuente: “Gestión de 7 políticas municipales de sanidad animal en la provincia Ingavi del departamento de La Paz, liderado por SIMACO y B.S.”

Principales pasos en la elaboración de las políticas municipales de sanidad animal



Cómo Viacha aplicó la política municipal de sanidad animal



Hasta 2007, las tareas para mejorar la salud del ganado en Viacha eran dispersas y fundamentalmente encarradas por entidades no gubernamentales. Con la aprobación de la política municipal de sanidad animal, los esfuerzos se articularon y la inversión municipal creció de cero hasta los 120 mil bolivianos, tan sólo en 2009. Como resultado, en ese año, la cantidad de animales atendidos

fue tres veces mayor que la registrada en 2007, cuando aún no había una política pública. En ese entonces, la incidencia de parasitosis llegaba al 47%; en 2008 bajó al 14%.

A principios de 2008, los dirigentes originarios de Viacha, que habían impulsado con otros compañeros de SIMACO la aprobación de políticas de sanidad animal para cada uno de los siete municipios

de la provincia Ingavi, comenzaron el trámite para el reconocimiento municipal de la política mediante una ordenanza municipal. Ésta fue emitida por el Concejo viacheño el 8 de marzo, semanas antes de que la Alcaldía cree una Unidad Agropecuaria para ejecutar el plan.

Salvados los requisitos legales, un representante del propio Concejo Municipal presentó la política en un cabildo de marka. Así culminó el proceso de consulta y generación de la propuesta en el marco de la institucionalidad tradicional aymara y comenzó la aplicación de la iniciativa. El primer paso fue la conformación de la Comisión Municipal de Sanidad Animal de Viacha (Comusav) el 24 de marzo, durante una reunión de difusión del documento en la Central Agraria Marka Viacha.

La Comisión, conformada por promotores de sanidad animal, autoridades municipales y autoridades originarias, rápidamente inició la capacitación de promotores y una campaña informativa a través de medios locales para informar a la comunidad sobre la inminente tarea. Así, en abril de ese año se llevó a cabo la primera campaña de sanidad encuadrada en una política municipal cuya aplicación había sido programada hasta 2012.

Estrategia de aplicación de la política municipal de sanidad animal de Viacha



Fuente: elaboración propia.

Lecciones de la experiencia

- Es recomendable integrar los servicios de sanidad animal, emprendidos de manera privada y pública, a través de políticas municipales. Así se garantiza la accesibilidad y sostenibilidad de las iniciativas.



- La elaboración de las políticas públicas debe ser participativa y con una perspectiva de largo alcance. Así se logra la apropiación de éstas de parte de la sociedad y el Estado, lo que garantiza su ejecución.
- Esta cualidad depende de la participación y compromiso de la base de la sociedad y del liderazgo de las instituciones de desarrollo.
- Para llevar adelante políticas públicas locales se deben considerar al menos tres condiciones:
 - Amplio consenso y firme compromiso de los actores involucrados: gobierno municipal y departamental, organizaciones sociales y productivas, e instituciones privadas y académicas.
 - Una propuesta de mediano y largo plazo, con una estrategia de aplicación por encima de cambios de gobierno y de actores.
 - Revalorización del papel y el potencial de las organizaciones de la sociedad civil para articular la demanda social con la oferta estatal.

Condensado de: Mejillones, Susana. "Inciendiando en políticas municipales, para contribuir a la mejora de la actividad pecuaria en la provincia Ingavi del departamento de La Paz". Agricultura Ecológica, N° 9, año 4, junio de 2008. Centro de Información e Intercambio para la Agricultura Ecológica, Fundación Agrecol Andes.

SIMACO, la principal organización del suyu Ingavi

SIMACO quiere "consolidar la unidad y la reconstrucción de la territorialidad de la Nación Aymara y de esa manera participar en los ámbitos político, económico, cultural y social".



SIMACO está afiliado a la Federación Departamental de Trabajadores Única de Trabajadores Campesinos de La Paz "Tupaj Katari" (FDUTCLP-TK) y a la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de La Paz "Bartolina Sisa" (FDMCIOLP-BS). A escala nacional, se vincula con la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y la CNMCIQB-BS. La organización tiene su sede en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, ubicada en el Distrito 7 de Viacha, y cuenta con una oficina en La Paz, en el barrio de San Pedro, proporcionada por su ente departamental, la "Tupaj Katari".

El Suyu Ingavi de Markas Ayllus y Comunidades Originarias (SIMACO) es una organización social indígena originario campesina, según indica un proyecto de estatuto de la entidad, elaborado en 2010. Como indica su nombre, la organización representa a las nueve markas y 56 ayllus en los que se divide desde tiempos precolombinos la actual provincia Ingavi, del departamento de La Paz.

SIMACO se "reconstituyó" en 1993, es decir, asumió un nuevo nombre y naturaleza: una "organización social comunitaria milenaria, integrante de la NACIÓN AYMARA, con identidad, sociopolítica-cultural e ideología con cosmovisión aymara", según el mismo documento. Hasta entonces se llamaba Federación de Ayllus y Comunidades Originarias de la Provincia Ingavi (FACOPI), y funcionaba bajo la lógica sindical instaurada con la Revolución de 1952. El cambio se irradió a las otras organizaciones de la provincia o suyu como, por ejemplo, el Sindicato Subcentral Viacha, creado en 1954 y

que en 1969 adquirió el nombre de Central Agraria Viacha y pasó a constituirse en 1999 como la Marka Viacha de Ayllus y Comunidades Originarias (Guzmán, 2007: 268).

La reconstitución fue más allá del cambio de nombre. El objetivo de SIMACO, de acuerdo con el proyecto de estatuto, es "consolidar la unidad y la reconstrucción de la territorialidad de la Nación Aymara y de esa manera participar en los ámbitos político, económico, cultural y social". Más adelante, el documento reitera que la "reconstitución" territorial se hará a partir de la identidad cultural aymara.

Ello explica en gran medida la estructura de funcionamiento de la entidad (ver gráfico): un congreso o jach'a tantachawi es la instancia máxima de decisión en la que se congregan los representantes de todo el suyu —hasta 3.500 personas—; aparte, hay amplios trimestrales y de emergencia (taypi y jisk'a tantachawi, respectivamente). El nivel ejecutivo está encabezado por un Jiliri Jacha Mallku y una Jiliri Jacha Mallkutayka de Bartolina Sisa, colaborados por autoridades con diversas funciones.

Como se ve, la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" (CNMCIQB-BS) está presente en la organización a través de sus respectivas dirigentes para la provincia Ingavi.

Acompaña a la instancia ejecutiva, un cuerpo colegiado de notables: el Qama

Amawt'a. Son ex autoridades del suyu, con probidad y capacidad demostradas, y designados por cada una de las nueve markas para, básicamente, supervisar y orientar el funcionamiento de SIMACO y, dado el caso, recibir denuncias contra los líderes de la organización, emprender investigaciones y emitir fallos.

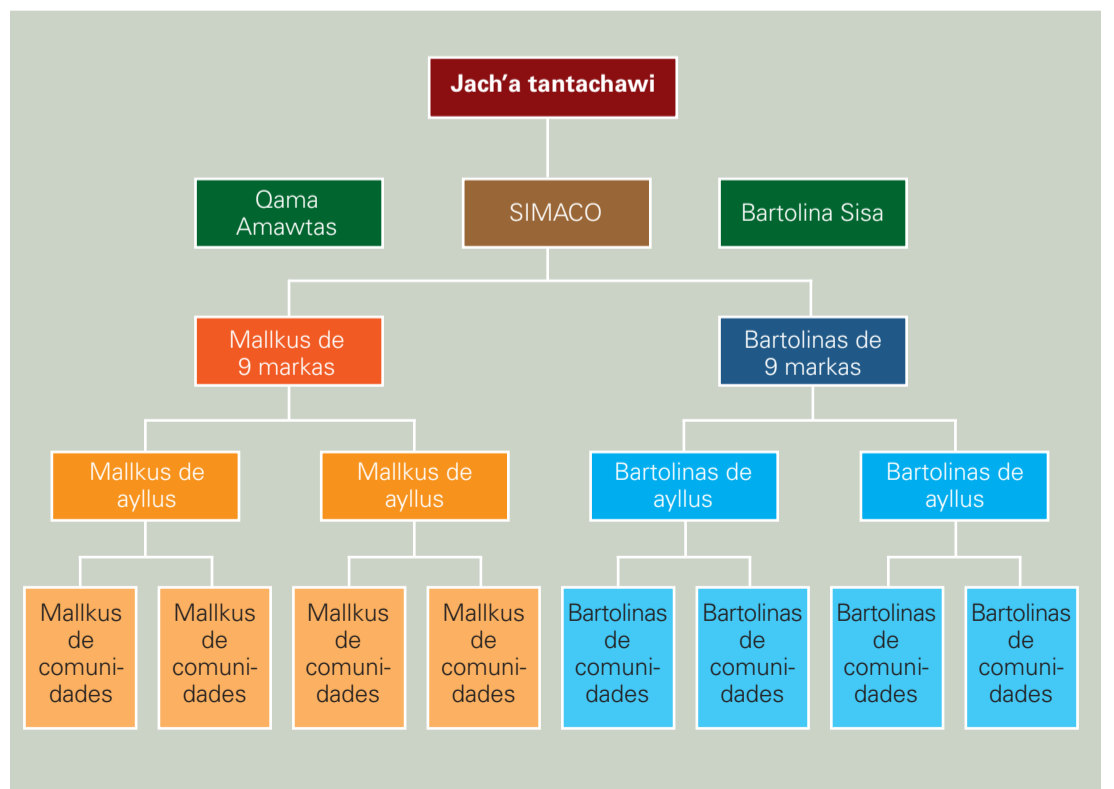
Fuentes consultadas:

Guzmán, Ismael (coord.) *Saneamiento de la tierra en seis regiones de Bolivia: 1996-2007*. La Paz: CIPCA, 2007.

Pati, Pelagio. *Buenas prácticas de la democracia comunitaria, participación, control social y estrategias de desarrollo productivo en "SIMACO"*. (Inédito). La Paz: TIERRA, 2012.

SIMACO. "Proyecto de estatuto orgánico de SIMACO". Comisión Técnica de Simaco, 2010.

Estructura de autoridades de SIMACO



Fuente: Pati (2012: 16).

La marka Guaqui "adoptó" al Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia actuaba casi en solitario: se relacionaba con las autoridades comunitarias, pero no era parte de su estructura orgánica. Además, debía lidiar con las autoridades ediles en desigualdad de condiciones.

debatir cómo incidir en la gestión municipal para beneficio de las 16 comunidades rurales que forman el municipio y que constituyen el 75% de su población. En 2002, la ONG CIPCA, (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado), Regional Altiplano, a la que se había pedido colaboración en la iniciativa, emprendió una investigación e identificó una reducida participación ciudadana en el manejo municipal, el Comité de Vigilancia estaba cooptado por las autoridades ediles, y había altos niveles de corrupción, entre otros problemas.

Una de las respuestas a esta situación fue mejorar la capacidad de control social sobre el gobierno municipal fortaleciendo al Comité de Vigilancia. Para ello, la dirigencia indígena propuso que en la elección y funcionamiento del Comité se apliquen normas y procedimientos propios y, a la vez, se mantengan las disposiciones básicas de la legislación municipal en la materia.

Para la conformación del Comité, se conservó el número de miembros que la ley dispone (tres), pero se planteó que dos de ellos sean representantes de las llamadas "zona A" y "zona B" del área rural y que, además, se los elija en función de su trayectoria de servicio público en la comunidad —el thaki, según las normas aymaras— y de su conocimiento de asuntos administrativos, necesarios para



Foto: CIPCA.

el desempeño de su labor. El tercer miembro correspondería al pueblo y puerto de Guaqui, y su forma de elección quedaría a criterio de los habitantes de ambos núcleos urbanos.

La propuesta mantuvo la duración legal del mandato de los representantes (dos años), pero añadió un mecanismo de rotación (muyu) para la alternancia en la presidencia, vicepresidencia y secretaría en cada gestión. De yapa, ajustaron los procedimientos de rotación en los cargos para evitar la coincidencia y predominio de los delegados indígenas en las dos carteras principales. Con ello, buscaban conservar el equilibrio entre las áreas rural y urbana.

Esta no fue una decisión aislada, sino que respondía a las condiciones en las que se implantó la reforma. Inicialmente, los representantes del pueblo y el puerto reaccionaron con desconfianza ante la propuesta, pues desde el inicio de la Participación Popular, en 1994, habían gravitado en la elección del Comité de Vigilancia y en las decisiones de la Alcaldía. Sin embargo, con los años, el peso económico del área urbana en el municipio se había reducido, a la par de su influencia política ante el empuje de las organizaciones indígenas del área rural.

Ante esta realidad, los vecinos del pueblo y el puerto, no sólo aceptaron el nuevo meca-

nismo de conformación del Comité de Vigilancia, sino también la innovación más importante planteada por las autoridades originarias: la inclusión del Comité en la estructura de representación comunal y la participación de delegados urbanos en los cabildos.

A partir de 2003, los tres integrantes del Comité de Vigilancia comenzaron a asistir a las asambleas periódicas de la marka, como miembros de la organización campesina —con voz y voto— y como legítimos representantes de la población. Es más, los delegados de la zona A y de la zona B fueron investidos a la usanza de las autoridades tradicionales: con

Desde hace casi una década, la población del municipio de Guaqui, en la provincia Ingavi de La Paz, lleva a cabo tareas de control social bajo una modalidad que integra la normativa jurídica convencional con la institucionalidad comunitaria, y que ha dado por resultado no sólo una mayor eficiencia en el control y la planificación municipal, sino además, una mayor gobernabilidad de las autoridades ediles y el fortalecimiento de la sociedad civil (en sus organizaciones y en la participación conjunta del área rural y urbana) ¿Cómo se logró todo esto? A través de la incorporación del Comité de Vigilancia en la estructura organizativa comunal.

A inicios de los años 2000, las autoridades comunales de la marka Guaqui comenzaron a



Foto: CIPCA.



poncho y chicote. Con eso ya estaban habilitados para desempeñar desde una nueva perspectiva las tareas que la normativa municipal encomienda: articular las demandas de la sociedad con la planificación municipal y vigilar la ejecución de las tareas comprometidas en dicha planificación (plan operativo anual o POA).

En adelante, los “comités de vigilancia”, como se los llama por referencia a su cargo, empezaron a asistir a las asambleas mensuales de la marka de Guaqui celebradas en la sede de la Central Agraria. Allí se sientan al lado de la máxima autoridad, el mallku, y sus colaboradores, ante los representantes de las 16 comunidades del municipio y los dos del área urbana: cerca de 170 personas en total.

De estas reuniones, en las que se rinden informes, se debate y se toman decisiones sobre asuntos diversos, hay por lo menos tres al año en las que la agenda está casi ocupada por la gestión municipal, por lo que el protagonismo del Comité de Vigilancia es mayor: cuando se considera la aprobación del POA; cuando se programa la gira por las comunidades para recoger la demanda social y supervisar la ejecución de obras; y cuando el Ejecutivo Municipal rinde cuentas.

Antes de los cambios, el Comité de Vigilancia actuaba casi en solitario. Se relacionaba con

las autoridades comunitarias, pero no era parte de su estructura orgánica, mientras que debía lidiar con las autoridades municipales en desigualdad de condiciones y frecuentemente comprometiendo su independencia. Con la reforma del mecanismo de control social esta situación cambió drásticamente.

Desde hace nueve años, las giras por cada una de las comunidades son conducidas por el mallku de marka. Lo acompañan los mallkus de las zonas A y B del área rural, los representantes del Comité de Vigilancia, que levantan un acta sobre el estado de las obras y de la demanda social, y, como invitadas, las autoridades del Ejecutivo —eventualmente el Alcalde— y del Concejo Municipal.

Durante los primeros cinco años, como parte de su apoyo a la experiencia, el Cipca proporcionó el transporte para las visitas. Luego, las inspecciones marcharon por sí mismas, en minibuses rentados por los guaqueños y, últimamente, en los vehículos del municipio. Los gastos de manutención de la comitiva son reducidos durante los días que dura la gira, pues las comunidades han hecho de las visitas verdaderos acontecimientos de agasajo a autoridades a las que no ven con frecuencia y a las que pueden expresar sus inquietudes en persona.

En la siguiente asamblea, el Comité de Vigilancia informa del resultado de la gira a los delegados de cada asentamiento rural y urbano. Éstos, a su vez, rinden informe de ello a sus respectivas comunidades en asambleas locales hasta llegar cada miembro de la población. Este procedimiento se aplica a todos los asuntos de interés público en la marka y es un instrumento vital para la toma de decisiones en los distintos niveles de la organización comunal.

Así ocurre cuando el Alcalde, invitado por la organización originaria, rinde informe de ejecución del POA ante los delegados del cabildo, incluidos los comités de vigilancia. Desde 2003, la consideración y eventual aprobación del informe es potestad de la Asamblea. Es posible que debido a la alta representatividad de esa instancia en la población de Guaqui, los sucesivos gobiernos municipales no hayan objetado hasta ahora el procedimiento descrito. Tampoco hay reparos jurídicos: el Comité de Vigilancia sigue cumpliendo el mandato legal de pronunciarse públicamente sobre el presupuesto de los recursos de coparticipación y sobre la rendición de cuentas del ayuntamiento; sólo que esta vez lo hace respaldado por la asamblea y como portavoz de la decisión que ésta ha tomado.

Soluciones prácticas gracias a la gira por las comunidades

Los cambios en el mecanismo de control social fueron puestos a prueba desde el inicio. En la primera gira de inspección, a fines de 2003, las autoridades comunitarias y municipales detectaron un considerable retraso de obras en varias comunidades. Como manda el procedimiento, en el siguiente cabildo, a inicios de 2004, el Comité de Vigilancia informó a los representantes de la sociedad de los resultados de la visita y dio a conocer la anomalía. El Mallku de marka invitó a que los presentes lancen propuestas de solución y luego condujo una votación en la que se impuso una moción que instaba a que las comunidades impulsen la conclusión de obras, en un máximo de tres meses, si no querían perder el presupuesto que les correspondía del POA para la siguiente gestión.

La conminatoria iba dirigida a la comunidad, pues la ejecución de los trabajos había sido encargada a habitantes del lugar especializados en albañilería o en otra habilidad artesanal; algo muy común con obras de pequeña y mediana envergadura en municipios rurales.

Un concejal, presente en la misma asamblea, manifestó sus dudas de que el mandato fuera acatado. Alegó que los técnicos del municipio no habían logrado nada, pese a que “semana tras semana” visitaban las comunidades presionando para que se concluyeran los trabajos.

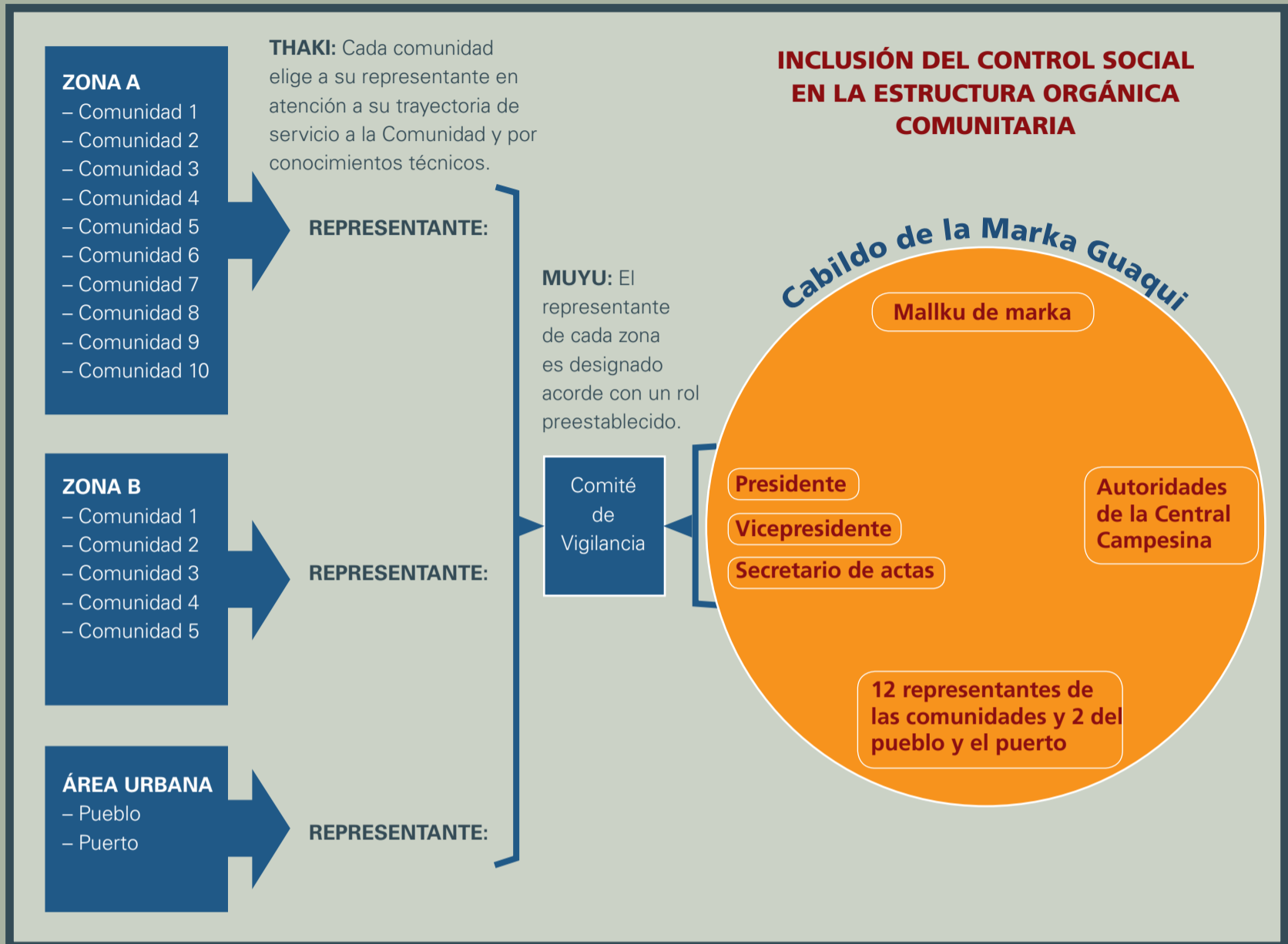


Su pronóstico resultó errado. Antes del vencimiento del término, las obras en tres comunidades habían concluido y las otras tres se entregaron en el tiempo fijado. Ese año no se penalizó a ninguna comunidad y, en un cabildo realizado en mayo, el Alcalde propuso que en adelante se ponga plazo a la ejecución de proyectos dentro de la asamblea, gracias a la fuerza de esa instancia de decisión.

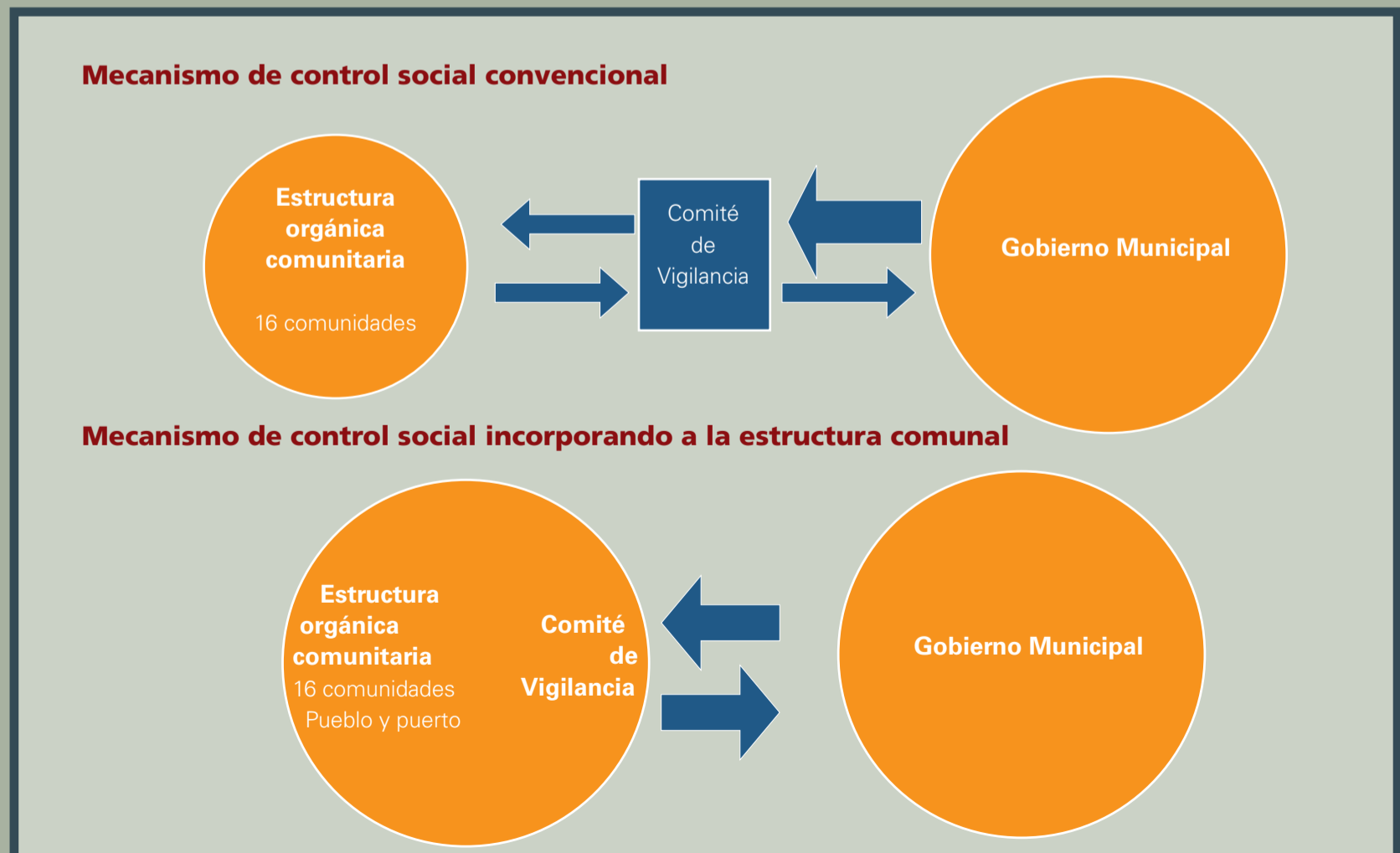
En algunos casos, los problemas ni siquiera requieren tratamiento en la asamblea, sino que se resuelven sobre la marcha. En otra de las giras, uno de los dirigentes comunales, que tenía conocimiento de albañilería, detectó que en una obra el contratista empleaba tubos de menor grosor al requerido por especificaciones técnicas. Ante la evidencia, el representante de la Alcaldía admitió el problema y lo atribuyó al error de uno de los técnicos municipales. Ese mismo momento, los presentes le propusieron que ordene el cambio de tubería en no más de cinco días —el tiempo que restaba para concluir las inspecciones por el municipio— y, de ese modo, evite que el asunto sea ventilado en el cabildo. El arreglo fue hecho casi de inmediato.

Efectos de la reforma del control social en Guaqui

Sector	Efecto	Desarrollo
Para la población	Más poder en las comunidades para controlar el gobierno municipal	Las autoridades municipales consultan y rinden cuentas al cabildo donde están los representantes de las 16 comunidades y de los dos centros urbanos.
	Población mejor informada	Cada comunidad plantea asuntos de interés público a sus respectivos mallkus; éstos llevan esa información al cabildo de marka para que los representantes de la ciudadanía debatan y tomen decisiones, que luego son comunicadas a la población por el mismo conducto. Este mecanismo de control comunal incrementa las posibilidades de que la información sobre la gestión municipal llegue de manera oportuna y creíble a la población.
	Participación inclusiva y conjunta de los representantes de las comunidades rurales y de los centros urbanos en tareas de planificación y control de la gestión municipal.	Los sectores rurales y urbanos se ceden mutuamente espacios de decisión y ambos salen ganando: <ul style="list-style-type: none"> - La organización comunal se fortalece con el reconocimiento general de sus procedimientos tradicionales y la inclusión dentro de éstos de un mecanismo externo (Comité de Vigilancia), reconocido por ley; - La población urbana enfrenta su decreciente influencia política en el municipio al conservar el poder de decisión y de influencia sobre la agenda pública, pero ya dentro de la estructura comunal. Este tipo de convivencia institucionalizada de lo urbano y lo rural es casi inexistente en el área occidental boliviana.
Para el control social	Mayor eficiencia e independencia gracias a que el Comité de Vigilancia es parte orgánica de la institucionalidad comunal.	<ul style="list-style-type: none"> - Se previene la subordinación de Comité a los designios del gobierno municipal. - Mejor capacidad para detectar anomalías en la gestión municipal y para proponer soluciones. - Mayor capacidad coercitiva sobre la municipalidad en el control de ejecución de obras.
	El Comité de Vigilancia gana legitimidad ante la población.	El Comité de Vigilancia, al ser parte de la organización comunal, porta la legitimidad de que ésta goza ante la población y también su fuerza política —que reside en la posibilidad de tomar decisiones y elegir a representantes—.
Para las organizaciones sociales	Fortalecimiento institucional	Al incluir en su estructura al Comité de Vigilancia, llevan a su espacio y bajo sus normas tareas que les estaban vedadas: la planificación municipal y el control social sobre la gestión edil. Esto revitaliza su situación social y política.
	Generación de liderazgo	Los miembros del Comité de Vigilancia elegidos con la nueva modalidad combinan legitimidad social con el manejo de competencias técnicas. Eso les permite proyectarse como líderes integrales a nivel municipal. Uno de los primeros integrantes del nuevo Comité de Vigilancia llegó a ser oficial mayor y en la actualidad es alcalde de Guaqui.
Para el sistema político	Mayor gobernabilidad	Paradoja virtuosa: a mayor control social, la autoridad se afianza más: <ul style="list-style-type: none"> - Las decisiones del municipio en inversión pública son fruto del consenso social, lo cual genera confianza en la población sobre la gestión edil y aporta mayor legitimidad a sus acciones. - Se elevan las posibilidades de una prevención y manejo pacífico de conflictos. La información oportuna y confiable, y la cooperación de representantes que gozan de legitimidad social contribuyen a que la autoridad municipal resuelva a tiempo controversias.
	Mayor eficiencia	Las autoridades ediles cuentan con información oportuna y de primera mano, útil para hacer ajustes sobre su trabajo y para tomar decisiones adecuadas.



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Planificación participativa municipal a través de la democracia comunitaria

La planificación participativa municipal se enriquece al ingresar en el terreno de la democracia comunitaria: las asambleas y cabildos en diferentes niveles y con amplia participación; desde la comunidad hasta la marka.



Fuente: elaboración propia.

En los municipios de la provincia Ingavi, la recolección de la demanda social de obras y su inclusión en el plan operativo anual (POA) se efectúan dentro del marco institucional comunitario. De ese modo, la planificación municipal se beneficia de una mejor participación de la población, lo que, a su vez, trae consigo más transparencia y legitimidad en las decisiones de las autoridades. Estas ventajas, sin embargo, aún se ven reducidas por eventuales acciones cortoplacistas o politizadas de algunos actores involucrados en el proceso.

El espacio fundamental de la planificación participativa municipal en Ingavi es la asamblea de marka. Cada quince días o

mensualmente, esta reunión congrega a las autoridades de las comunidades, ayllus y marka para que se informen de asuntos de interés público, debatan y tomen decisiones al respecto. A su vez, también hay ampliados para planificación en niveles más específicos: en ayllus y comunidades. Es una institución que ha mantenido su vigencia durante siglos en la región, y por eso no es casual que haya sido aprovechada de manera natural para la recolección de la demanda ciudadana en casi todos sus municipios, pocos años después de la aprobación de la Ley de Participación Popular, de 1994.

Esta norma implantó la planificación participativa en los municipios a través de un procedimiento general, cuya apli-

cación en el área rural se resume de la siguiente manera: dos personas por comunidad —un hombre y una mujer— son designados por la población para registrar, durante reuniones llamadas “cumbres”, la demanda de obras de su localidad en formularios especialmente diseñados para el efecto. Luego, esos mismos representantes llevan las peticiones a la oficina municipal, donde funcionarios técnicos las procesan para la elaboración del POA. Una vez terminado ese documento, el Alcalde lo pone a consideración del Comité de Vigilancia para obtener su visto bueno y elevarlo al Concejo para su aprobación.

A inicios de los años 2000, la ONG Cipca emprendió un diagnóstico para determinar

cómo se ponía en práctica el mencionado procedimiento en el municipio de Guaquí. La entidad halló que la planificación de obras se definía en una oficina de la Alcaldía, entre los representantes de las comunidades, de las juntas vecinales, el Comité de Vigilancia y el Alcalde.

Cosa distinta ocurría en el municipio vecino de Ancoraimos (provincia Omasuyos), donde hacía ya unos años que las consultas para el POA se emprendían en cabildos comunales, pues la metodología de las “cumbres” no había cuajado en la sociedad civil y el propio alcalde la había descartado por poco eficiente.

¿Cómo explicar ese fenómeno? Las comunidades querían un contacto más personal con las autoridades ediles, y mejor

aún si esa relación se desarrollara en el espacio tradicional del cabildo. Así comenzaron a trabajar y, fruto de ello, en 2004 la Alcaldía de Ancoraimos ganó un premio al “mejor proceso de planificación participativa municipal”, concedido por el Gobierno Departamental de La Paz.

Inspiradas en la práctica del vecino, las autoridades originarias de Guaquí plantearon un cambio en el método de planificación municipal, de manera simultánea a la transformación en la forma de elección del Comité de Vigilancia (ver la nota anterior). La Alcaldía accedió, y como resultado inmediato se registró un incremento en la participación de representantes en el proceso —de 36 con el antiguo sistema a 170 aproximadamente— y se comenzó a aplicar un procedimiento que desde 2001 se practica con los siguientes pasos generales:

Una vez que el Alcalde conoce el monto que el Ministerio de Finanzas le asignará para el presupuesto municipal de la próxima gestión, llama al Comité de Vigilancia y al Mallku de Marka para solicitarle a éste que convoque a un cabildo en el que participen los representantes de las 16 comunidades rurales del municipio. En la reunión, el edil informa cuánto dinero se dispone para emprender obras en cada comunidad, y entre los presentes acuerdan el cronograma de visitas para la recolección de la demanda ciudadana. Los primeros cinco años, el propio titular de la Alcaldía participó de las giras.

La consulta toma diez días y sus resultados son expuestos en un nuevo cabildo, también convocado por las autoridades originarias. Allí, en un pizarrón, se escriben las demandas y también en el libro de actas de la marka. La asamblea refrenda las solicitudes y el Alcalde compromete su inclusión en el POA. En la oportunidad, el municipio

también informa sobre obras de mayor envergadura que ejecutará en la siguiente gestión, así como el destino de fondos provenientes del impuesto directo a los hidrocarburos (IDH) y del alivio a la deuda (HIPC).

Tras la reunión, se siguen los pasos administrativos que manda la ley: el Ejecutivo elabora el POA con base en la demanda ciudadana, lo pone a consideración del Comité de Vigilancia y éste, apoyado en el visto bueno del cabildo, lo ratifica para la aprobación final del Concejo.

Este procedimiento, en el que desempeña un papel estelar el liderazgo originario, se sigue con similares características en otros municipios de Ingavi, como Taraco, San Andrés de Machaca, Tiwanaku, Jesús de Machaca y Viacha. En esta última, hay algunas diferencias, debido a su elevada población: encima de los 50 mil habitantes distribuidos en 64

comunidades rurales y en más de cien barrios.

En Viacha, el Alcalde solicita a las autoridades originarias que inicien la recolección de la demanda ciudadana. Cada comunidad define sus obras prioritarias y las lleva a un ampliado de marka. La autoridad municipal solicita al mallku que lo incluya en el orden del día de esa reunión para informar sobre las diferentes asignaciones presupuestarias y para registrar con sus técnicos los proyectos que cada representante comunal expone en papelógrafos. La asamblea se lleva a cabo en la sede de la central agraria, en la capital municipal, y congrega a más de 300 delegados.

Inicialmente, el Cipca impulsó el acopio de la demanda a cargo del Alcalde en cada uno de los nueve ayllus; sin embargo, la iniciativa no prosperó, posiblemente debido a la doble

residencia, urbano rural, de los viacheños. Cosa distinta ocurre, por ejemplo, en Tiwanaku, donde el Alcalde “baja” a las cuatro zonas en las que se divide su circunscripción para compilar,

dentro de asambleas, las peticiones de las comunidades.

Para el área urbana de Viacha, el Gobierno Municipal organiza un taller con las juntas vecinales en el que registra las

peticiones ciudadanas. Con los insumos obtenidos en ambas instancias —cabildo y taller— se elabora el POA y luego se lo remite al Comité de Vigilancia y al Concejo.



Una población más informada

Otro de los aportes de la inclusión de mecanismos de la democracia comunitaria en el funcionamiento de los municipios en la provincia Ingavi es el incremento de la frecuencia de rendición de cuentas de las autoridades a la población.

De acuerdo con la ley, el ejecutivo edil está obligado a informar cada tres meses al Ministerio de Finanzas sobre el curso de su ejecución presupuestaria. Las autoridades de varios municipios de Ingavi han ampliado esta práctica a los cabildos: informan mensualmente o al menos dos veces al año a los representantes de las asambleas de las respectivas markas.

Esta práctica ya se ejecutaba en Ancoraimes (provincia Omasuyos) en los años 90 y se expandió a Ingavi junto con la reforma de los mecanismos de control social y planificación que impulsaron sus autoridades originarias a principios de este siglo. No es un fenómeno raro en el altiplano paceño: el Alcalde de Colquencha (provincia Aroma) aprovecha la feria semanal del pueblo para brindar un informe en la puerta de

la sede municipal ante una nutrida concurrencia.

Los informes abarcan el manejo financiero de la comuna y las actividades administrativas que desarrolló el Ejecutivo Municipal, por menores que fueran. Dentro de Ingavi, este procedimiento se hace con frecuencia mensual en Guayqui, Tiwanaku, Taraco y San Andrés de Machaca. En Viacha, se lleva a cabo al inicio y fin de año, mientras que en Desaguadero hay menor interés, posiblemente debido a sus características demográficas y económicas (alta presencia de “residentes” dedicados al comercio y transporte).

Las rendiciones de cuentas no son meras formalidades. Eventualmente pueden derivar en la censura del Alcalde de parte de las autoridades comunitarias. Aunque no es una decisión vinculante según la legislación nacional, la legitimidad del cabildo —y de la institucionalidad tradicional que lo respalda— es tan grande que las autoridades difícilmente pueden desafiar las decisiones comunitarias.

Se fortalece la gobernabilidad, pero no se resuelve el cortoplacismo

La mejora de la transparencia en la gestión edil es uno de los principales aportes del sistema descrito. Antes de su implantación, los pobladores desconocían el monto del presupuesto y el curso general de las obras en el municipio. La participación ciudadana también se incrementó gracias al aprovechamiento del marco institucional comunitario. Ambos efectos —mayor información y participación— otorgan a las acciones de las autoridades originarias y estatales mayor legitimidad, lo cual contribuye a una mejor gobernabilidad.

Sin embargo, la democracia comunitaria no ha logrado erradicar la visión cortoplacista de que padece en general la planificación municipal y la acción política. En todos los años de experiencia en Ingavi no se han proyectado emprendimientos de desarrollo significativos en el área productiva. Eso da cuenta que las reformas descritas no han logrado hacer frente a los efectos negativos del enfoque de demanda territorial y de la distribución de recursos por habitante.

Tampoco se han ideado mecanismos para evitar acciones proselitistas entre las propias autoridades originarias. Muchos líderes imponen obras de ejecución rápida para “entregarlas” antes de que concluya su corta gestión de uno o dos años, lo que deriva en la ejecución de proyectos más vistosos que estratégicos: en lugar de un proyecto de

riego, se construye una canchita o una sede social. Ese comportamiento también es común entre los “residentes” —nacidos en la comunidad, pero domiciliados en alguna ciudad— que desempeñan cargos comunitarios y que se valen de obras vistosas y cortas para proyectarse a una diputación, un cargo de asambleísta o de alcalde.

Los fenómenos descritos derivan en la reformulación frecuente del POA: hasta tres cambios. Casi la mitad de las obras —definidas entre octubre y diciembre, al término de la gestión del líder comunitario— se modifica al siguiente año durante el mandato de la autoridad entrante.

Como es muy difícil igualar la duración de la gestión comunitaria con los cinco años de la municipal, pues los cargos originarios no son remunerados, hay la propuesta de que el período de planificación establecido por ley se lo fije entre enero y marzo, como una forma de prevenir la tendencia generalizada en el país a “partir de cero”. La medida evitaría la excesiva modificación del POA a lo largo del año, pero no garantizaría la definición de proyectos estratégicos. Para lograr eso se tendría que cambiar la forma de asignación de recursos: de la actual modalidad de demanda territorial a la de demanda sectorial, temática o por nivel de desarrollo, tal como se aplica, por ejemplo, en Perú y Ecuador.

Procedimientos tradicionales para definir el plan productivo de Ingavi

SIMACO estimuló el concurso de diversas entidades del Estado y privadas, y consultó con más de mil productores y representantes de la provincia para darle la mayor calidad participativa al plan.



Aprovechando el impulso logrado con la elaboración de políticas de sanidad animal para siete municipios, el Suyu Ingavi de Markas, Ayllus y Comunidades Originarias (SIMACO) encabezó casi de inmediato la elaboración de un plan de desarrollo para la provincia. Para ello, con apoyo de la ONG CIPCA (Regional Altiplano), logró movilizar a autoridades originarias y estatales, organizaciones no gubernamentales y productores que participaron en talleres y giras por las nueve markas del territorio. El resultado fue un diagnóstico de la actividad productiva en más de 270 comunidades y una serie de propuestas con prioridades y estrategias para el período 2009-2018.

A mediados de la década pasada, el liderazgo de SIMACO, la principal organización civil de Ingavi, experimentó una renovación en su liderazgo que derivó en un análisis autocrítico de la escasa incidencia que había tenido en la actividad productiva de sus afiliados. Para llenar ese vacío, la entidad impulsó en 2007 el diseño de políticas de apoyo a la actividad pecuaria, la mayor fuente de ingresos para las familias de la zona. Al siguiente año, la dirigencia indígena decidió ampliar el alcance de su trabajo y encabezó la elaboración del Plan de Desarrollo Económico Productivo 2009-2018.

Para cubrir el vacío dejado por las autoridades, mandadas

por ley a diseñar y ejecutar políticas en la materia, la organización apeló a su elevada legitimidad en la región y convocó a los líderes de las nueve markas, a las autoridades del Estado y organizaciones no gubernamentales a un taller provincial. La cita, llevada a cabo el 19 de abril de 2008, no sólo buscaba estimular el apoyo de las autoridades a la iniciativa, sino también que los presentes compartan experiencias en desarrollo económico local y definan de manera consensuada la metodología que se emplearía para confeccionar el Plan.

Como siguiente paso, SIMACO junto con "Bartolina Sisa-Suyo Ingavi" convocó a una gira por la provincia para consultar a la población en ampliados-talleres acerca de las potencialidades económicas de cada marka, sus principales problemas y las soluciones. La recolección de datos duró todo junio y fue organizada en tres

tópicos principales: propuestas de desarrollo económico para la provincia, políticas municipales de sanidad vegetal y proyectos vinculados con género.

Los participantes identificaron que el principal problema de la región es la baja productividad agrícola y pecuaria, que deriva en bajos ingresos y baja disponibilidad de alimentos para el consumo familiar.

En el área agrícola, se identificó una alta incidencia de plagas y enfermedades en los cultivos debida al acortamiento de los ciclos de rotación y descanso del suelo, lo cual, a su vez, se origina en una elevada presión sobre la tierra a raíz de su fraccionamiento y del minifundio. A eso se suma la pérdida de fertilidad del suelo, la mala calidad de las semillas, la falta de sistemas de riego y la poca información y conocimiento de los productores sobre comercialización y mercados.

En la actividad pecuaria, determinaron una alta mortalidad en el ganado a raíz de que éste es muy vulnerable a parásitos y enfermedades. Ello se debe, entre otras cosas, a la deficiente alimentación por escasez de pastos, insuficientes prácticas de sanidad animal, infraestructura para albergue inadecuada y elevada consanguinidad dentro del hato.

El diagnóstico también abordó los rubros piscícola y turístico. Para todas las falencias se definieron propuestas de acción, y para las mismas áreas se identificaron los productos con mayor potencial y su ubicación en las respectivas markas. Esa información fue difundida en un segundo taller de autoridades originarias y sirvió para que los presentes, mallkus y mama t'hallas, definan en mapas parlantes de la provincia sus "visiones de progreso," es decir, las actividades e infraestructura

ideales que proyectan para el territorio en los próximos años.

Toda esa información pasó a formar parte de un plan de desarrollo preliminar y sirvió como sustento para la definición de acciones estratégicas que fortalezcan cada sector productivo (agrícola, pecuario, turismo, artesanía) y para la formación de recursos humanos. Diversas instituciones públicas y privadas tradujeron esos lineamientos en 10 proyectos, cuya validación, junto con todo el contenido del plan, se llevó a cabo durante una segunda gira por Ingavi, durante noviembre de 2008.

Una Comisión Provincial de Gestión de Proyectos, conformada por los mallkus de las nueve markas y los representantes de los siete municipios, se encargó de impulsar la aprobación del Plan y apoyar a SIMACO y a "Bartolina Sisa-Suyo Ingavi". A ellos se sumó un grupo de entidades públicas y ONG que respaldó a la Comisión en la elaboración de proyectos a diseño final. Además, se hizo una serie de gestiones para tender alianzas y firmar convenios con instituciones públicas y privadas con el objeto de que se aplique el Plan.

Éste fue presentado en diciembre, luego de seis meses de trabajo en los que SIMACO estimuló el concurso de diversas entidades del Estado y privadas, y consultó con más de mil productores y representantes de la provincia para darle la mayor calidad participativa a su esfuerzo.

Primera y segunda gira por Ingavi

Municipio	Marka	Fecha		Participación		
		1ª gira	2ª gira	1ª gira	2ª gira	Total
Viacha	Viacha	06/05/08	06/11/08	147	63	210
Guaqui	Guaqui	08/05/08	08/05/08	95	84	179
Jesús de Machaca	Jesús de Machaca	11/05/08	20/11/08	104	97	201
	Arax Suxta	18/05/08	29/11/08	63	70	133
Desaguadero	Desaguadero	13/05/08		65		65
Taraco	Taraco	14/05/08	27/11/08	105	39	144
Tiwanaku	Tiwanaku	21/05/08	05/11/08	146	50	196
S. Andrés de Machaca	Urinsaya	24/05/08	16/11/08	93	70	163
	Aransaya	24/05/08	23/11/08		34	34
Total				818	507	1.325

Fuente: elaboración propia con base en "Proceso de elaboración propuesta de desarrollo económico productivo y 7 políticas municipales de sanidad vegetal, 2008".

Visión de desarrollo de las mama t'hallas

Provincia con una visión de desarrollo humano sostenible, teniendo bases en lo familiar y comunal, hacia un manejo y conservación de sus recursos naturales. Transformación e industrialización de los productos primarios. Temas políticos, formación,

participación, toma de decisiones con el poder de la palabra sin delegar nuestras decisiones, con la participación activa en todos los niveles: familiar, comunal, municipal y regional. (Transcripción del original, salvo modificaciones en la puntuación).



Fuente: "Plan de Desarrollo Económico Productivo de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz (2009-2018)".

Visión de desarrollo de los mallkus

Provincia productiva aprovechando los recursos naturales potenciales para el desarrollo de las markas, ayllus y comunidades de manera equitativa y sostenible. Donde se incursiona en el

mejoramiento de la producción, transformación y un comercio justo en el marco de hombres y mujeres con formación política con identidad".



Fuente: "Plan de Desarrollo Económico Productivo de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz (2009-2018)".

Los proyectos del Plan y los que están en curso

El Plan de Desarrollo Económico Productivo contiene una decena de proyectos que expresan la visión de desarrollo de los habitantes de Ingavi y los lineamientos estratégicos que ellos determinaron. Se definieron proyectos para los siguientes rubros: pecuario bovino, leche y carne; pecuario bovino de engorde; pecuario ovino; pecuario camélido; agrícola; riego; piscícola; turismo; vinculación con el mercado; y formación de recursos humanos.

De los rubros citados, los impulsores del Plan lograron elaborar a diseño final el proyecto para leche, el de formación de recursos humanos y el de camélidos. El primero fue recibido auspiciosamente por el gobierno departamental, y el actual gobernador decidió su ampliación en toda la franja lechera del departamento: en las provincias Omasuyos, Aroma, Ingavi, Los Andes y Murillo.

Sobre la formación de recursos humanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la Gobernación y la Escuela de Gestión Pública del Gobierno acogieron el proyecto y lo ejecutarán con SIMACO.

El proyecto sobre camélidos no halló apoyo institucional, probablemente porque hay un programa nacional en marcha.

Proyecto para el rubro "pecuario bovino, leche y carne"

PROYECTO	
DESARROLLO DE LA GANADERÍA LECHERA EN LA PROVINCIA INGAVI	
Ubicación geográfica:	Viacha Guaqui Tiwanaaku Taraco Desaguadero Jesús de Machaca
Organización: SIMACO	Total de la población de los municipios: 97.478 hab. Beneficiarios población (hab.): por definir Población (familias): por definir
EXPOSICIÓN DEL PROBLEMA	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Componente uno: infraestructura productiva	
Para lograr un adecuado manejo del ganado lechero se debe dotar de infraestructura productiva que permita al productor de Ingavi ofertar más y mejor leche, en cantidades constantes durante todo el año. Se ha identificado como infraestructura mínima indispensable, la siguiente:	
<ul style="list-style-type: none"> • Establos con salas de ordeño. • Heniles. • Pozos con bomba manual y bebederos. • Silos. • Centros de acopio de leche. 	
Componente dos: alimentación	
El siguiente paso es la dotación y manejo adecuado de alimento. Para lograr este propósito debemos considerar el contar con forrajes adecuados y el tener acceso a alimentos suplementarios.	
<ul style="list-style-type: none"> • Forrajes: alfalfa, festuca, pasto llorón, pasto ovillo. • Suplementarios: concentrados y sub productos de la industria. 	
Componente tres: mejoramiento genético	
Para obtener animales capaces de producir mayor cantidad de litros de leche, se debe considerar proyectos que permitan a los productores ganaderos de Ingavi, el acceder a mejor material genético.	
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de reproductores – sementales. • Servicio de inseminación artificial. 	
Componente cuatro: salud animal	
Para que los animales mejorados tengan buenas condiciones sanitarias para una mejor y mayor producción.	
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la salud animal: implementación de 7 políticas de Sanidad Animal y posterior reformulación para llegar al mismo horizonte de tiempo. (actualmente con financiamiento para 5 años, se debe lograr extenderlo por 10 años) • Infraestructura sanitaria: bretes y baños antisépticos. 	
Componente cinco: transformación y comercialización	
El territorio de Ingavi es parte de la cuenca lechera del altiplano y muchos de los habitantes ya consideran esta actividad un negocio, pues generan dinero a partir de la leche y de los productos derivados que se obtienen de ella.	
<ul style="list-style-type: none"> • Comercialización de leche fresca. • Transformación y comercialización de derivados lácteos. 	
OBJETIVO GENERAL	
Impulsar el desarrollo de la actividad lechera, incrementado los rendimientos de producción de leche.	

Fuente: facsímil extraído del "Plan de Desarrollo Económico Productivo de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz (2009-2018)".

Datos de la provincia Ingavi

Ubicación: altiplano central de La Paz.

Creación: 16 de diciembre de 1909, en la presidencia de Eliodoro Villazón.

Población: 114.612 habitantes (proyección a 2010).

Superficie: 5.410 kilómetros cuadrados.

Colindancias: al norte con la provincia Los Andes y el lago Titicaca, al este con Murillo y Loayza, al sur con Pacajes y al oeste con el lago Titicaca y el Perú.

División política: siete municipios (Viacha, Guaqui, Desaguadero, Tiwanaku, San Andrés de Machaca, Jesús de Machaca y Taraco).

División política originaria del suyu Ingavi: nueve markas (Viacha, Guaqui, Jesús de Machaca, Arax Suxta, Desaguadero, Taraco, Tiwanaku, Urinsaya y Aransaya de San Andrés de Machaca); 49 a 56 ayllus; y 270 a 276 comunidades.

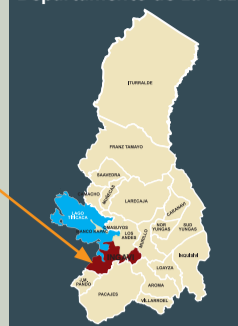
Actividades económicas: ganadería, agricultura, pesca, artesanía, turismo, industria.

Clima: temperatura máxima de 18,8 °C, mínima de 15 °C bajo cero y media de 7,8 °C; precipitación media anual de 466 mm.

Provincia Ingavi



Departamento de La Paz



PROVINCIA INGAVI EN NÚMEROS

Demografía		División política		Ganado: número de animales	
Población (2001)	95.906*	Municipios	7	Bovinos	94.682
Población (2010)	114.612*	Marcas o central Agraria	9	Ovinos	346.558
Hombres (2010)	57.456	Ayllus, zona o subcentral	43	Porcinos	31.100
Mujeres (2010)	57.156	Comunidades	270	Camélidos	87.385
				Equinos	8.970
				Total	568.695

GUAQUI

Datos demográficos		División política	
Población (2001)	7.552	Markas o central agraria: Guaqui	Ayllus, zona o subcentral: 2 subcentrales
Población (2010)	9.507		
Hombres (2010)	4.716	Comunidades: - 16	
Mujeres (2010)	4.791		
Densidad: hab/km2	41,30		
Viviendas (2001)	3.085		
Idioma (2001)			
Español	73%		
Quechua	2%		
Aymara	82%		

Índice de desarrollo humano		IDH promedio nacional	Número de animales según especie	
Índice de esperanza de vida 2001	0,645	0,593	Bovinos	12.850
Índice de esperanza de vida 2005	0,69	0,627	Ovinos	17.923
Índice de educación 2001	0,638	0,651	Porcinos	3.738
Índice de educación 2005	0,65	0,685	Camélidos	442
Índice de ingresos 2001	0,422	0,407	Equinos	-
Índice de Ingresos 2005	0,42	0,411	Total	34.953
IDH 2001	0,568	0,550		
IDH 2005	0,587	0,574		

TARACO

Datos demográficos		División política	
Población (2001)	5.922	Markas o central agraria: Taraco	Ayllus, zona o subcentral: 3 ayllus
Población (2010)	7.508		
Hombres (2010)	3.715	Comunidades: - 16	
Mujeres (2010)	3.793		
Densidad: hab/km2	-		
Viviendas (2001)	-		
Idioma (2001)			
Español	-		
Quechua	-		
Aymara	-		

Índice de desarrollo humano		IDH promedio nacional	Número de animales según especie	
Índice de esperanza de vida 2001	0,613	0,593	Bovinos	5.520
Índice de esperanza de vida 2005	0,634	0,627	Ovinos	10.514
Índice de educación 2001	0,595	0,651	Porcinos	2.372
Índice de educación 2005	0,644	0,685	Camélidos	905
Índice de ingresos 2001	0,428	0,407	Total	19.311
Índice de Ingresos 2005	0,433	0,411		
IDH 2001	0,545	0,550		
IDH 2005	0,57	0,574		

TIWANAKU

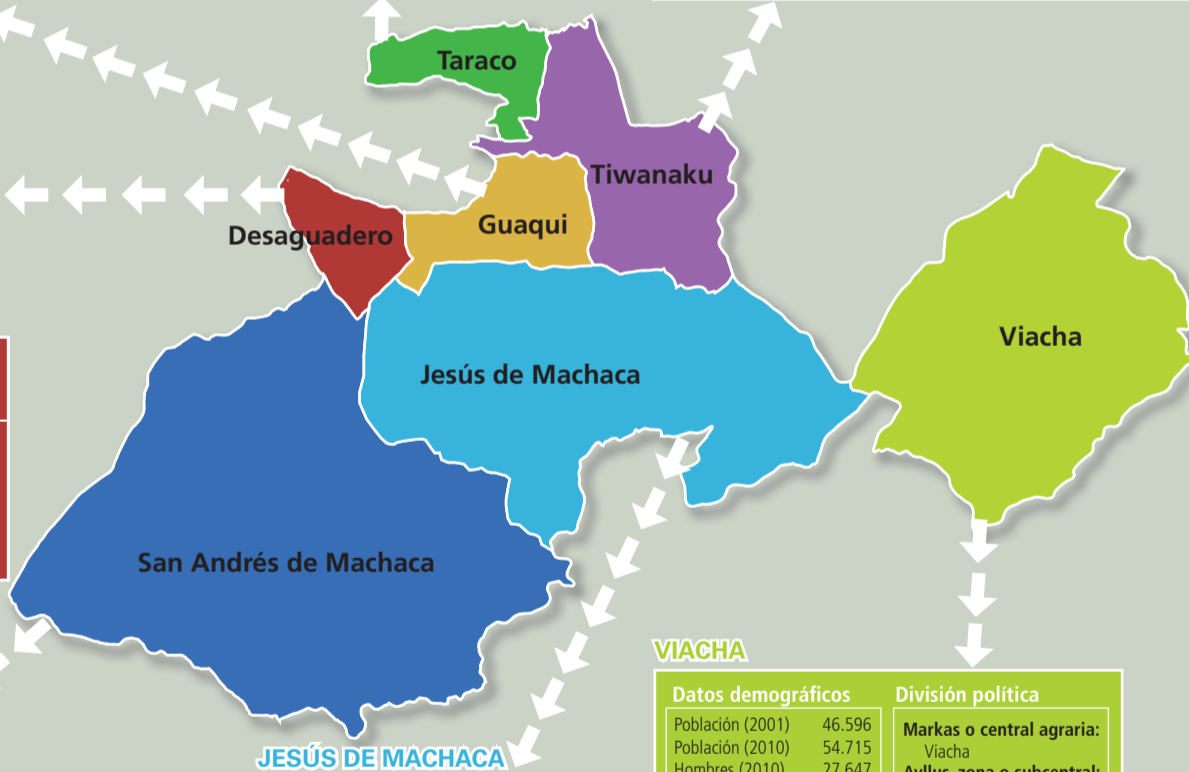
Datos demográficos		División política	
Población (2001)	11.309	Markas o central agraria: Tiwanaku	Ayllus, zona o subcentral: 4 subcentrales
Población (2010)	14.351		
Hombres (2010)	7.098	Comunidades: - 23	
Mujeres (2010)	7.253		
Densidad: hab/km2	36,50		
Viviendas (2001)	5.689		
Idioma (2001)			
Español	63%		
Quechua	1%		
Aymara	91%		

Índice de desarrollo humano		IDH promedio nacional	Número de animales según especie	
Índice de esperanza de vida 2001	0,613	0,593	Bovinos	25.788
Índice de esperanza de vida 2005	0,634	0,627	Ovinos	19.500
Índice de educación 2001	0,622	0,651	Porcinos	7.600
Índice de educación 2005	0,695	0,685	Camélidos	1.500
Índice de ingresos 2001	0,377	0,407	Equinos	3.000
Índice de Ingresos 2005	0,376	0,411	Total	57.388
IDH 2001	0,537	0,550		
IDH 2005	0,568	0,574		

DESAGUADERO

Datos demográficos		División política	
Población (2001)	4.981	Markas o central agraria: Desaguadero	Ayllus, zona o subcentral: 2 subcentrales
Población (2010)	5.574		
Hombres (2010)	2.682	Comunidades: - 11	
Mujeres (2010)	2.892		
Densidad: hab/km2	40,70		
Viviendas (2001)	1.933		
Idioma (2001)			
Español	77%		
Quechua	1%		
Aymara	77%		

Índice de desarrollo humano		IDH promedio nacional	Número de animales según especie	
Índice de esperanza de vida 2001	0,585	0,593	Bovinos	3.028
Índice de esperanza de vida 2005	0,593	0,627	Ovinos	8.662
Índice de educación 2001	0,692	0,651	Porcinos	619
Índice de educación 2005	0,735	0,685	Camélidos	96
Índice de ingresos 2001	0,455	0,407	Equinos	516
Índice de Ingresos 2005	0,465	0,411	Total	12.921
IDH 2001	0,577	0,550		
IDH 2005	0,598	0,574		



SAN ANDRÉS DE MACHACA

Datos demográficos		División política	
Población (2001)	6.299	Markas o central agraria: -Aransaya -Urinsaya	Ayllus, zona o subcentral: 6 ayllus
Población (2010)	7.397		
Hombres (2010)	3.737	Comunidades: 60	
Mujeres (2010)	3.660		
Densidad: hab/km2	-		
Viviendas (2001)	-		
Idioma (2001)			
Español	-		
Quechua	-		
Aymara	-		

Índice de desarrollo humano		IDH promedio nacional	Número de animales según especie	
Índice de esperanza de vida 2001	0,646	0,593	Bovinos	3.514
Índice de esperanza de vida 2005	0,667	0,627	Ovinos	151.963
Índice de educación 2001	0,681	0,651	Porcinos	2.988
Índice de educación 2005	0,663	0,685	Camélidos	74.924
Índice de ingresos 2001	0,428	0,407	Equinos	322
Índice de Ingresos 2005	0,433	0,411	Total	233.711
IDH 2001	0,585	0,550		
IDH 2005	0,588	0,574		

Datos demográficos		División política	
Población (2001)	13.247	Markas o central agraria: - Jesús de Machaca - Parcial Arriba	Ayllus, zona o subcentral: 27 ayllus
Población (2010)	15.560		
Hombres (2010)	7.861	Comunidades: - 81	
Mujeres (2010)	7.699		
Densidad: hab/km2	-		
Viviendas (2001)	-		
Idioma (2001)			
Español	-		
Quechua	-		
Aymara	-		

Índice de desarrollo humano		IDH promedio nacional	Número de animales según especie	
Índice de esperanza de vida 2001	0,646	0,593	Bovinos	21.372
Índice de esperanza de vida 2005	0,667	0,627	Ovinos	37.130
Índice de educación 2001	0,686	0,651	Porcinos	8.145
Índice de educación 2005	0,694	0,685	Camélidos	8.562
Índice de ingresos 2001	0,428	0,407	Equinos	945
Índice de Ingresos 2005	0,433	0,411	Total	76.154
IDH 2001	0,587	0,550		
IDH 2005	0,598	0,574		

VIACHA

Datos demográficos		División política	
Población (2001)	46.596	Markas o central agraria: Viacha	Ayllus, zona o subcentral: 8 subcentrales
Población (2010)	54.715		
Hombres (2010)	27.647	Comunidades: - 63 - Distrito 3	
Mujeres (2010)	27.068		
Densidad: hab/km2	20,10		
Viviendas (2001)	24.230		
Idioma (2001)			
Español	78%		
Quechua	2%		
Aymara	72%		

Índice de desarrollo humano		IDH promedio nacional	Número de animales según especie	
Índice de esperanza de vida 2001	0,646	0,593	Bovinos	22.610
Índice de esperanza de vida 2005	0,667	0,627	Ovinos	100.866
Índice de educación 2001	0,728	0,651	Porcinos	5.638
Índice de educación 2005	0,789	0,685	Camélidos	1.861
Índice de ingresos 2001	0,449	0,407	Equinos	3.282
Índice de Ingresos 2005	0,459	0,411	Total	134.257
IDH 2001	0,608	0,550		
IDH 2005	0,638	0,574		

Elaboración propia con base en las siguientes fuentes:

- **Datos demográficos:** FAM Bolivia; las cifras de 2001 corresponden al censo de población y vivienda de ese año y los de 2010 a proyecciones del INE.
- **División política de la provincia y número de animales según especie:** "Plan de Desarrollo Económico Productivo de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz (2009-2018)".
- **Índice de desarrollo humano:** datos del PNUD y del INE.